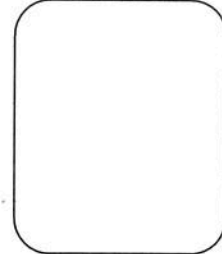




SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DEL TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA
CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA

CLAVE: 0602003
5066680

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN I, 65 FRACCIONES I INCISO A Y III, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS, 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y DEMAS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASI COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA		FOLIO N°	01-0740/2023
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	HERMINIO CANDICO DOMINGUEZ DOMINGUEZ		
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO		
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, MPIO. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS; CHIAPAS		
MODALIDAD:	COMBI		
RUTA N°:	1	MARIA AUXILIADORA - MERCADO .	

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD			
MARCA:	TOYOTA	SERIE:	JTFPX22PE0045407
TIPO:	HIACE	PLACA_ACT:	406566 B
MODELO:	2014	TARJ. DE CIRC. No.:	TU0134588
MOTOR:	2TR8595250	CAPACIDAD:	15 PASAJEROS
		CONCESION No.:	ST-017-17
		No. ECONOMICO:	127
		HORARIO DE SERVICIO	
		6:00-22:00 HRS.	

ITINERARIO: INICIA: CA. ASERRADERO (COL. ART. 115) - IZO. CALZ. DE LA JUVENTUD - IZO. CA. VIVEROS - DER. PERIFERICO SUR - DER. PROLONG. INSURGENTES - CONTINUA AV. INSURGENTES - IZO. BLVD. JUAN SABINES GUTIÉRREZ - DER. AV. CRESCENCIO ROSAS - CONTINUA AV. 16 DE SEPTIEMBRE - DER. CA. HONDURAS - DER. AV. LAZARO CARDENAS - IZO. CA. PANAMA - IZO. AV. GRAL. M. UTRILLA - IZO. ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO PUBLICO "JOSE CASTILLO TIELMANS" - IZO. AV. LAZARO CARDENAS - CONTINUA AV. 20 DE NOVIEMBRE - IZO. CA. ESCUADRON 201 - CONTINUA CALLE DR. NAVARRO - DER. AV. DR. BELISARIO DOMINGUEZ - CONTINUA AV. BENITO JUAREZ - DER. BLVD. JUAN SABINES GUTIÉRREZ - IZO. PROLONGACION AV. INSURGENTES - IZO. PERIFERICO SUR - DER. CALLE ASERRADERO (COL. ART. 115) - TERMINA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

REVISÓ

Vo. Bo.

JAIME ANTONIO COLUINO ABADIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

MTRO. ERICK ALFREDO ARGUELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

11 SEP 2023

